

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982.-

Visto este expediente S-1344/81, correspondiente al N°312.975/81 del registro de la Subsecretaría de Administración,

Considerando:

Que por las presentes actuaciones la Cámara Nacional Electoral gestiona el otorgamiento de una partida especial para solventar los gastos que demanda el reacondicionamiento de artefactos eléctricos instalados en el edificio de 25 de Mayo N°245, el que resulta necesario para entregarlos, una vez reparados, a la empresa adjudicataria de trabajos que se realizan en el edificio, para su colocación.

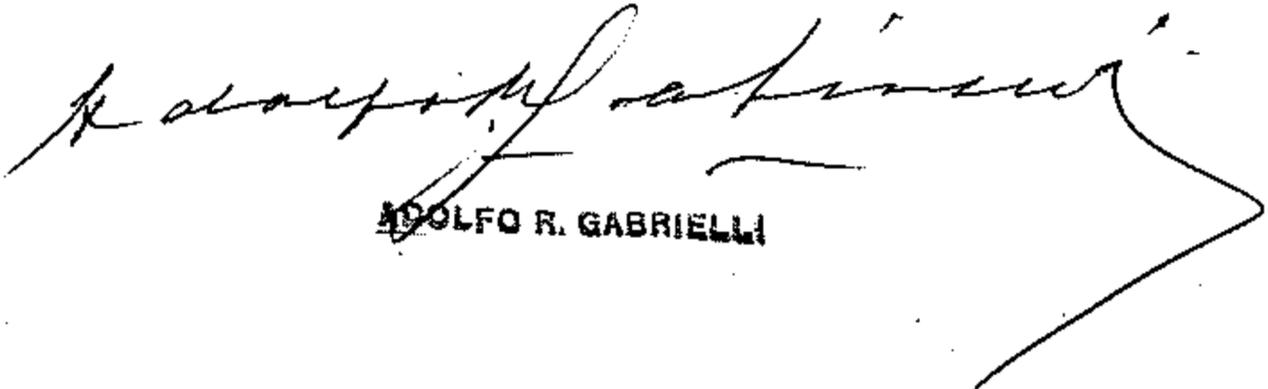
SE RESUELVE:

1°) Asignar a la Cámara Nacional Electoral una partida especial, con cargo de rendir cuenta, de PESOS: NUEVE MILLONES (\$ 9.000.000.-) con destino a solventar los gastos que demande el reacondicionamiento de artefactos eléctricos instalados en el edificio de 25 de Mayo N°245, Capital Federal.-

2°) Imputar el gasto de nueve millones de pesos /// (\$ 9.000.000.-) correspondiente a la partida especial autorizada precedentemente a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese, hágase saber a la Cámara Nacional Electoral y pase a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento.-

m.a.m./G.

  
ADOLFO R. GABRIELLI